



Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

072-18

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 24 SEP 2018

**VISTO:**

El pedido de equivalencia en las asignaturas Biología y Química, efectuado por la alumna Analía del Valle Rodríguez – M.U. N° 01471, perteneciente a la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 016/18 - F.C.S. Y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna citada, rindió y aprobó los contenidos de las asignaturas Biología General y Química General I, en la Carrera Profesorado en Biología, perteneciente a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que obran en expediente, informes de los docentes responsables de las asignaturas Biología y Química de la Carrera Licenciatura en Nutrición.

Que la solicitante dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 102/08 - C.D. F.C.S. — Reglamento de Solicitud de Equivalencias de Materias.

Que en las presentes actuaciones, tomó intervención la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

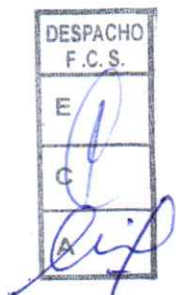
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria del día 20 de setiembre de 2018)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** equivalencia total en la asignatura “Biología”, a la alumna Analía del Valle Rodríguez – M.U. N° 01471, perteneciente a la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ES COPIA FIEL

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. CONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD